

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHOPROGRAMA DEL CURSO
DE-4013 DERECHO TRIBUTARIO

Página | 1

Nivel de la Carrera:	IV año
Créditos:	3
Año:	2022
Ciclo:	I
Correquisitos:	DE-3016, XE-0156
Horas lectivas:	4 horas
Horario del curso:	Jueves de 8:00 am a 11:50 am
Modalidad:	Alta Virtual

Docente: Máster Marlenne Alfaro Alfaro

Correo electrónico: marlenne.alfaro@ucr.ac.cr

Horario Atención Estudiantes: lunes de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., Plataforma institucional mediación virtual, aplicación Zoom y correo electrónico.

Contenido

Misión de la Facultad de Derecho	2
Visión de la Facultad de Derecho	2
Descripción y justificación	2
Objetivos	3
Contenidos	4
Metodología	7
Evaluación	8
Bibliografía de base	9
Bibliografía Complementaria	10
Cronograma	11

Misión de la Facultad de Derecho ⁽¹⁾

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

Página | 2

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

Visión de la Facultad de Derecho ⁽²⁾

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

Descripción y justificación

Curso introductorio que pretende que los/las estudiantes complementen su conocimiento general sobre el Derecho Tributario, que incluirá análisis de los temas generales, así como discusión de problemas de actualidad nacional. Por lo tanto, la dinámica de las clases será interactiva y participativa, a fin de analizar los componentes conceptuales, tanto a la luz de las normas y jurisprudencia, así como del enfoque práctico a través de casos.

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

² Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

Objetivo general

Proporcionar a los estudiantes una base actual y consistente de conocimientos sobre presupuestos públicos (área financiera) y sobre fiscalidad (área tributaria), con el fin de lograr que afronten en su futuro como profesionales del Derecho, los problemas o situaciones relacionadas con la materia, con solidez teórica y enfoques creativos, independientemente del sector público o privado en que se desenvuelvan.

Objetivos específicos

1. Ubicar al derecho presupuestario y tributario dentro del derecho financiero.
2. Entender los fenómenos de fiscalidad, parafiscalidad y extrafiscalidad.
3. Identificar con ejemplos los principios constitucionales que rigen los ingresos y los gastos públicos, así como los de justicia tributaria material y formal.
4. Explicar el instituto de la obligación jurídica tributaria, diferenciando entre principal y accesorias.
5. Comprender los conceptos de devengo, exigibilidad, sujeción, exención tributaria.
6. Aplicar correctamente la norma tributaria en el tiempo y en el espacio.
7. Reconocer los criterios de integración e interpretación.
8. Adquirir una visión comprensiva general de la determinación tributaria (estimación directa, indirecta y objetiva).
9. Entender el fenómeno sancionador desde su perspectiva constitucional y las diferencias entre sanciones administrativas y delitos penales.
10. Comprender las principales potestades y funciones de la Administración Tributaria (gestión, fiscalización y recaudación) en el marco de los derechos y garantías del contribuyente.
11. Adquirir una visión general e introductoria de la imposición sobre la renta, al consumo y sobre la propiedad.

12. Obtener elementos para la comprensión de los fenómenos de fiscalidad internacional.

Contenidos

Tema 1. El Derecho Financiero. Concepto y contenido.

- i) Introducción. Poder financiero. La actividad financiera. Las disciplinas financieras.
- ii) El Derecho Financiero como ordenamiento de la Hacienda Pública.
 - a) Los ingresos públicos. El derecho tributario.
 - b) Los gastos públicos. El derecho presupuestario. Principios del derecho presupuestario.
 - c) La conexión entre los ingresos y gastos públicos.
- iii) Contenido del derecho financiero:
 - a) Desde el punto de vista objetivo.
 - b) Desde el punto de vista subjetivo.
 - c) Desde el punto de vista de sus fuentes normativas
- iv) Autonomía científica del derecho financiero.

Tema 2. Los recursos financieros.

- i) Concepto y criterios de clasificación.
- ii) Recursos patrimoniales de Derecho privado. Rendimiento de las empresas públicas.
- iii) Recursos crediticios. La deuda pública.
- iv) Recursos tributarios. Concepto y clases de tributos.

Tema 3. El derecho tributario. Concepto y contenido

- i) Contenido del derecho tributario.
- ii) El tributo como instituto central del Derecho tributario: desarrollo de la relación jurídica tributaria.
- iii) Clasificación de los tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales. Los precios públicos.
- iv) Fiscalidad, parafiscalidad, extrafiscalidad.

Tema 4. Principios constitucionales de justicia tributaria material y formal.

- i) Derecho de los contribuyentes.
- ii) La capacidad económica como derecho fundamental. El principio de no confiscatoriedad.
- iii) Los principios de igualdad y de generalidad.
- iv) El principio de progresividad de las cargas públicas.
- v) El principio de legalidad. Relaciones con la reserva de ley.
- vi) La irretroactividad de las normas tributarias.
- vii) Los límites de la actuación de la Administración Tributaria.
- viii) Concepto de servicio y características de una Administración Tributaria constitucional en un estado democrático.

Tema 5. Generalidades sobre la relación jurídica tributaria

- i) Obligación tributaria principal y obligaciones accesorias.
- ii) El hecho generador o imponible.
- iii) Extensión del hecho generador: sujeción, no-sujeción, exención tributaria.

Tema 6. Análisis del hecho generador

- i) Elemento subjetivo
 - a) Sujeto activo.
 - b) Sujeto pasivo por excelencia: contribuyente.
 - c) Otros sujetos pasivos para facilitar o asegurar la recaudación: responsable, sustituto, agente de retención o percepción, recaudador sin título.
 - d) Traslación económica y la traslación jurídica.
 - e) Solidaridad de los sujetos pasivos. Sucesión en el tributo.
 - f) Domicilio fiscal. La representación en el Derecho tributario.

- ii) Elementos objetivos de la obligación tributaria.
 - a) Aspecto material: modalidades.
 - b) Aspecto temporal: tipos de presupuestos, devengo y exigibilidad
 - c) Aspecto cuantitativo: base imponible, tipos de gravamen.
 - d) Aspecto espacial: ámbito nacional y ámbito cantonal.

Tema 7. Extinción de la obligación tributaria.

- i) Garantías del crédito tributario
- ii) Medios de extinción de la obligación tributaria: pago, compensación, confusión, condonación o remisión, prescripción.
- iii) Aplazamiento y fraccionamientos de pago.

Tema 8. Interpretación e integración de las normas tributarias.

- i) Teorías sobre la interpretación de las normas tributarias.
- ii) La integración de las normas tributarias
- iii) La calificación en derecho tributario
- iv) El fraude de ley tributaria.
- v) La simulación. Interpretación “según la realidad económica”.

Tema 9. Eficacia de la norma tributaria: su aplicación en el tiempo y en el espacio.

- i) Inicio y cese de la vigencia de las normas tributarias.
- ii) Retroactividad de las normas tributarias.
- iii) Criterios de sujeción: nacionalidad y territorio.
- iv) Los instrumentos tributarios internacionales.
- v) La doble imposición internacional.
- vi) Tributación de las transacciones de comercio electrónico.

Tema 10. Hechos Ilícitos tributarios.

- i) Clasificación y características de los Hechos Ilícitos Tributarios.

- ii) Principios constitucionales del Derecho sancionador. Aproximación a los “matices” en su aplicación a los ilícitos administrativos.
- iii) Incumplimiento de deberes formales.
- iv) Incumplimiento de obligaciones materiales. Diferencia entre mora e interés. Omisión, inexactitud o solicitud improcedente de devolución.
- v) Cierre de negocios.
- vi) Delitos tributarios: fraude a la Hacienda Pública. Otros delitos.

Tema 11. Imposición directa sobre la renta.

- i) Características principales de la ley 7092: cederidad y territorialidad. Atenuación por parte de la Ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635)
- ii) Impuesto sobre las utilidades.
- iii) Rentas de capital, y ganancias y pérdidas de capital.
- iv) Impuesto a las remuneraciones en relación de dependencia laboral.
- v) Impuesto sobre remesas al exterior.

Tema 12. Imposición indirecta: al valor agregado y otros impuestos sobre el consumo

- i) Características principales. Principio de neutralidad en el IVA
- ii) Materia imponible y hecho generador. Conceptos de bienes y de servicios gravados.
- iii) Exenciones y no sujeciones.
- iv) Contribuyentes y otros sujetos pasivos.
- v) Deberes formales.
- vi) Base imponible. Tarifa. Determinación: créditos, liquidación y pago.
- vii) Otros tributos al consumo.

Tema 13. Otros impuestos a seleccionar por cada profesor (solo en caso de que el tiempo lo permita)

Metodología

El curso se desarrollará bajo la modalidad alta virtual (75% virtualidad, 25% presencialidad) según Resolución VD-11502-2020. Se empleará la plataforma educativa “Mediación Virtual” de la Universidad de Costa Rica, la cual es de uso obligatorio para todos los estudiantes matriculados. Las sesiones serán presenciales y virtuales (asincrónicas y sincrónicas) según se detalla en el cronograma del curso. Para el desarrollo de las sesiones sincrónicas virtuales

se utilizará la herramienta tecnológica “Zoom”, estas se programarán desde la plataforma educativa institucional antes dicha.

La lectura y revisión del material que se coloque a disposición del estudiantado en la plataforma educativa (lecturas, videos, entre otros) así como su participación en las actividades evaluativas programadas, subida de asignaciones, trabajos, pruebas cortas y demás evidencias digitales que se le soliciten, serán claves para la aprobación del curso.

Página | 8

Previamente se le indicará al estudiantado las lecturas y actividades que deberán realizar, así como las evidencias de su trabajo semanal que tendrán que construir y enviar a la plataforma virtual del curso.

Con la metodología empleada se intentará que el discente no sólo aprenda o conozca a nivel dogmático sobre los diversos temas y problemas que se analizan en este curso, sino que además adquiera una visión crítica del Derecho Tributario. También se pretende lograr en el estudiante las aptitudes necesarias para que pueda aplicar o implementar adecuadamente el conocimiento o aprendizaje adquirido ante la realidad que vive diariamente, es decir, frente a los casos concretos que suelen suscitarse a nivel social. Para tales efectos, se implementarán estrategias y técnicas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos que se han pensado, de tal forma que los discentes participen de manera activa y dinámica en el proceso de aprendizaje.

Evaluación

- | | |
|--|------|
| • Análisis de sentencia | 20 % |
| • Resolución de casos | 20 % |
| • Elaboración de un video educativo (grupal) | 30 % |
| • Prueba escrita | 30 % |

NOTA: Aquellos estudiantes que no realicen en el tiempo establecido la subida de las actividades evaluativas con entrega programada en la plataforma virtual, o que no asistan a las sesiones presenciales o sincrónicas virtuales en las que se programen las actividades evaluativas, DEBERÁN presentar la solicitud de reposición respectiva explicando las razones justificadas que se lo imposibilitaron y adjuntando la documentación pertinente que las acredite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa.

FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA:

Se recomienda adquirir uno de los siguientes Manuales.

COLLADO YURRITA, MIGUEL ÁNGEL Y OTROS. Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Ed. Atelier Libros Jurídicos, Barcelona, España, 2009, 593 págs.

CARRERA RAYA, FRANCISCO JOSÉ. Manual de Derecho Financiero, Volumen I (275 págs.) y II (292 págs.), Editorial Tecnos, Madrid, 1993.

FERREIRO LAPATZA, JOSÉ JUAN Y OTROS. Curso de Derecho Tributario: Sistema Tributario Español. 5ª Edición, Marcial Pons, Madrid, 2010, 392 págs.

JARACH, DINO. Finanzas Públicas y Derecho Tributario, 2ª edición, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996, 973 págs.

MARTÍN QUERALT, JUAN Y OTROS. Curso de Derecho Financiero y Tributario, 12ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2001, 773 págs.

MARTÍN, JOSÉ MARÍA Y RODRÍGUEZ USE, GUILLERMO. Derecho Tributario General, 2ª edición, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1995, 436 págs.

PÉREZ ROYO, FERNANDO. Derecho Financiero y Tributario: Parte General, 24ª edición, Ed. Civitas, Madrid, 2014, 618 págs.

SÁINZ DE BUJANDA, FERNANDO, Lecciones de Derecho Financiero, Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 10ª edición, 1993, 557 págs.

TORREALBA NAVAS, ADRIÁN. Derecho Tributario Iberoamericano. A la luz de la versión 2015 del Modelo de Código Tributario del CIAT. Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Bogotá, 2017, 1220 págs.

UCKMAR, VÍCTOR; CORASANITI, GIUSEPPE; DE' CAPITANI DI VIMERCATE, PAOLO Y TORREALBA NAVAS, ADRIÁN. Manual de Derecho Tributario Internacional. 1ª. Edición costarricense. Editorial Jurídica Continental, San José, 2014, 608 págs.

VILLEGAS, HÉCTOR B. Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Ed. Depalma, 5ª. edición, Buenos Aires, 857 págs.

El estudiante debe procurarse las siguientes fuentes normativas:

Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Modelo CIAT de Código Tributario para América Latina.

Reglamento de Procedimiento Tributario.

Ley y Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Ley y Reglamento a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Ley y Reglamento a la Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles.

FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. El sistema tributario costarricense. Contribuciones al debate nacional, Libro Blanco. Contraloría General de la República, San José, 2002, 619 págs. Disponible en <http://documentos.cgr.go.cr>

CORNICK, JORGE. La reforma del sistema tributario en Costa Rica: 1994-1997. Logros y tareas pendientes. Ed. Eureka Comunicación, San José, 1998, 180 págs.

FAJARDO SALAS, GONZALO. Principios Constitucionales de la Tributación. Ed. Juricentro, San José, 2005, 309 págs.

GÓMEZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS. Política, corrupción y fraude fiscal. Ed. Lehmann, San José, 2003.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Seminario sobre Derecho Tributario y Presupuesto, (Memoria mayo 22-24 del 2000), 1ª edición, San José, 2001, 589 págs.

TORREALBA NAVAS, ADRIÁN. Principios de aplicación de los tributos, 1ª edición, Ed. Investigaciones Jurídicas, San José, 2001, 147 págs.

TORREALBA NAVAS, ADRIÁN. Los hechos ilícitos tributarios en el Derecho Costarricense, Imprenta y Litografía Mundo Gráfico, San José, 1997, 540 págs.

VILLOBOS BRENES, FRANCISCO Y TORREALBA NAVAS, ADRIÁN. Administración Tributaria, Ed. Investigaciones Jurídicas, San José, 2003.

El estudiante debe procurarse las otras fuentes normativas, según sea el caso:

Código Municipal.

Ley y Reglamento del Impuesto de Patentes Municipales de una o varias Municipalidades.

Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos por Costa Rica.

Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.

VIII. Cronograma

31/03/2022 Sincrónica Zoom	07/04/2022 Sincrónica Zoom	14/04/2022 Feriado	21/04/2022 Sincrónica Zoom	28/04/2022 Presencial	05/05/2022 Sincrónica Zoom
Análisis del Programa del curso. Temas introductorios.	Tema 1. Derecho Financiero. Concepto y contenido. Tema 2. Los recursos financieros.	Semana Santa	Tema 3. El Derecho Tributario. Concepto y contenido.	Tema 4. Principios constitucionales de justicia tributaria.	Tema 5. Generalidades sobre la relación jurídica tributaria.
12/05/2022 Asincrónica	19/05/2022 Sincrónica Zoom	26/05/2022 Presencial	02/06/2022 Sincrónica Zoom	09/06/2022 Sincrónica Plataforma MV	16/06/2022 Presencial
Tema 6. Elemento subjetivo del hecho generador. Actividad evaluativa: Análisis de sentencia.	Tema 6. Análisis del hecho generador. Elemento objetivo.	Tema 7. Extinción de la obligación tributaria.	Temas 8 y 9. Interpretación, integración, eficacia de la norma tributaria.	Actividad evaluativa: Prueba escrita.	Tema 10. Hechos ilícitos tributarios.
23/06/2022 Asincrónica	30/06/2022 Sincrónica Zoom	07/07/2022 Sincrónica Zoom	14/07/2022 Presencial	21/07/2022 Asincrónica	28/07/2022
Tema 10. Hechos ilícitos tributarios. Actividad evaluativa: Resolución de casos.	Tema 11. Imposición directa sobre la renta.	Temas 12 y 13. Imposición indirecta y otros impuestos.	Presentación de los Videos educativos elaborados. Actividad evaluativa.	Entrega de resultados finales del curso.	Prueba de ampliación.

* De acuerdo con el desarrollo del curso, el cronograma podrá estar sujeto a cambios.